

## INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4311996
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	41015551 Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

### B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	PK2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 1/9



## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide tiene ID Ministerio. 4311996. Su modalidad de enseñanza es presencial y se imparte en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

### ***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

La información sobre el título aparece perfectamente reflejada en la WEB del mismo. Toda la información necesaria para el público está fácilmente accesible en español e incluso en inglés, aunque el título se imparte en español. Se ha comprobado que la página WEB funciona bien y que todos los apartados están completos, con información sobre título, perfil de acceso, universidades dónde se imparte, modalidad de enseñanza, créditos ECT, perfil de ingreso y egreso, etc. En la página WEB hay un vídeo promocional del master de algo más de 3 minutos, que está también colgado en Youtube. Además de la WEB, el título se da a conocer en diversas redes sociales como Facebook, X, Instagram, o Flickr.

El resultado de Satisfacción de estudiantes, PDI, y Personal de apoyo sí se puede encontrar a partir de la página WEB, en la pestaña de Compromiso de Calidad, al final de todo hay un apartado de Rendición de Cuentas, se accede a informes de satisfacción de los grupos de interés, mediante un Gestor Documental del Título. Sin embargo, respecto de los egresados la última información sobre su satisfacción es del curso 2014/15 y respecto de los empleadores es del curso 2017/18, por la dificultad de recopilar datos de los empleadores. En la visita los responsables del título informan que están tomando medidas para actualizar esta información.

La página web publica el SIGC, las memorias de verificación y modificación del título y también los informes de seguimiento y renovación realizados por DEVA/ACCUA. El último informe de seguimiento y Plan de mejora es del curso 22/23, se debería actualizar al 23/24. Hay una pestaña en donde se accede a mucha información sobre este el apartado de SIGC (se denomina la pestaña Compromiso de Calidad).

En cuanto a la Normativa de Permanencia se encuentra dentro de la Normativa de la Universidad Pablo de Olavide (pestaña de Normativa) y es de Julio de 2013.

El título dispone de indicadores válidos sobre la satisfacción de estudiantado y PDI con la información pública del mismo, concretamente en la pestaña de la Web denominada compromiso de Calidad, hay una información con un enlace sobre Indicadores del título y una gran tabla en la que entre otras cosas aparecen estos indicadores.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe incidir en las medidas que se están llevando a cabo para publicar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en especial de egresados y empleadores.

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### ***Se alcanza parcialmente***

Página 2 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	PK2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 2/9



### Justificación

El Master cuenta con toda la información sobre los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de Aseguramiento de Calidad.

Se evidencia la información sobre la revisión del Sistema de Calidad, la política de Calidad del Centro, el órgano responsable de coordinar este sistema, la composición de la comisión encargada de la Calidad, el Cuadro de Mando y el Sistema de Información Documental. El Cuadro de Mando que muestra la satisfacción de los diferentes grupos de interés en el Master se encuentra un poco escondido, difícil de encontrar.

El Master cuenta con un sistema de Calidad con procedimientos de diseño, revisión y mejora del título. Puede verse en el Manual de procedimientos del Sistema de calidad las evidencias acerca de los procesos de análisis de información, los mecanismos para analizar resultados del programa, procedimientos de extinción del título y planes de contingencia.

Respecto de la recogida de información sobre los resultados del programa formativo y la satisfacción de los diversos grupos de interés, en el Cuadro de mando que antes hemos reseñado hay información de la satisfacción de PDI, PTGAS y Alumnado, pero la información de los empleadores está desactualizada (sólo hay información hasta 2021/22) y no hay información de los egresados.

En el Manual de Procedimiento se encuentra información sobre los procedimientos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. En la Web podemos encontrar el último Plan de mejora en el que se indican responsables, prioridad, fechas y consecución de las mejoras. Este último Plan de Mejora es de 2022/23. También se ha podido recoger evidencia de los planes de Seguimiento, el último es del curso 2022/2023.

El título ha puesto en marcha acciones para recabar información sobre el grupo de empleadores y aumentar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés. Estas acciones se consideran muy positivas, sin embargo, mientras no haya evidencia de su implantación y resultados no se da esta cuestión por resuelta

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe incidir en las medidas que se están llevando a cabo para conseguir un procedimiento que permita recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en especial de egresados y empleadores.

Se deben poner en marcha acciones para incrementar la participación de los grupos de interés en las prospectivas (PDI y estudiantes), de forma que se garantice que los resultados son representativo. Además se debe realizar una análisis de la información recabada.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

### Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 3/9

La página Web del programa incorpora todas las evidencias acerca del título que indica que está actualizado. Se puede acceder a la última memoria verificada, que es de 2018, en la que aparecen los cambios que la universidad incluye en su autoevaluación. Esta información se haya en la pestaña de datos generales. En cuanto a la información de Verifica y los informes de seguimiento se encuentran en la pestaña de Garantía de Calidad. Las guías docentes con toda la información, incluida las lenguas de impartición, se hayan en el apartado de Información Académica de la página Web.

La modalidad de enseñanza de las asignaturas se indica en las guías docentes y corresponden con lo indicado en la memoria verificada.

Se informa adecuadamente sobre los procedimientos de reconocimiento de créditos y convalidaciones en el apartado de acceso y matrícula. No hemos podido acceder a evidencias sobre si ha habido reconocimiento a estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. La información sobre los TFM está desplegada en el apartado de Información Académica y la información sobre la normativa de permanencia está desplegada en el apartado de Normativa. Sin embargo, no hemos encontrado información de los complementos formativos. En la visita los responsables institucionales y los profesores nos aseguran que no es necesario el uso de complementos formativos por comenzar prácticamente de cero en las materias.

El Cuadro de Indicadores que aparece en el apartado de la Web referente al Compromiso de Calidad ofrece información de las matrículas de los últimos cursos, así como de la procedencia de los estudiantes, y del porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. Se advierte que el último año del que hay información es de 2022/23, en que de un máximo de 30 posibles había 24 matriculados, un 80%. El 75% de estudiantes matriculados en dicho curso procedían de universidades extranjeras.

En la web se encuentra el cuadro de personal del master y las actas de reuniones establecidas cada año. La coordinación docente se explica cómo es llevada a cabo en la página Web, en dónde hay una coordinación por módulo, a nivel del propio máster y a nivel de departamento.

No es aplicable el caso de títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

##### Justificación

La plantilla de Profesorado es adecuada al master, destaca el número de profesores funcionarios, y el hecho que más del 80% de los mismos poseen sexenio de investigación. En la Web del master se puede acceder fácilmente a su currículum, aunque el enlace que proporciona es en concreto el perfil de ORCID de los investigadores. Sin embargo hay un enlace debajo de los profesores currículums (ORCID) dónde pone MÁS INFORMACIÓN sobre la actividad investigadora del profesorado de la UPO (proyectos, publicaciones,etc.) y en este enlace se accede a los distintos departamentos y al currículum de los profesores, con mucha más información no sólo de publicaciones, sino de proyectos, de tesis dirigidas, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 4/9

El master cuenta con 75 profesores según consta en la web, 44 de la UPO y 31 externos. El número de profesores es adecuado para el master, la cantidad de horas que imparte cada profesor no es muy elevada. Existe el problema de que se produzca una atomización de las asignaturas por haber muchos profesores (ya que cada uno imparte pocas horas), esto se podría solventar con los mecanismos de coordinación de las asignaturas. Se comprueba que en las asignaturas FUNADAMENTOS EN GESTIÓN E INICIACION A LA ECONOMETRÍA así como en la asignatura FUNDAMENTOS EN MÉTODOS CUANTITATIVOS hay un número elevado de profesores (10 y 7 profesores respectivamente). Después de las audiencias con los distintos implicados en el master vemos que cuando hay un número elevado de profesores es bien porque son especialistas en alguna materia y se trata de asignaturas muy bien coordinadas, o bien porque hay acceso a profesionales externos que imparten algunas clases incorporando su experiencia profesional. Las distintas audiencias, incluyendo el estudiantado, ha constatado que no es ningún problema, sino que es enriquecedor que hayan diversos profesores y que todo ello contribuye a enriquecer el master.

El porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Vigente muestra un buen nivel, con un 43,18% en el curso 2022/2023, muy por encima de los niveles que tenía en el curso 2018/2019 (18,46%), aunque se ha producido un leve descenso respecto al curso 2020/2021 donde alcanza su máximo con un porcentaje de 55,56% de profesores evaluados positivamente. Se debería de analizar esta ligera bajada en el ratio de profesores con excelencia vigente, que si bien no es preocupante, sí lo sería si se mantiene en el tiempo. Por otro lado, la formación que se proporciona al profesorado mediante cursos diversos parece adecuada.

En la página web del título hay un enlace a un documento de 2022 del Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica de la Universidad Pablo de Olavide por la que se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de los TFM. Este documento es común a todos los másteres de la Universidad Pablo Olvide. No hay información más detallada para el master en Dirección de Empresas. Sí es cierto que en el autoinforme se explica cómo se lleva cabo la asignación de tutores de cada TFM, y cómo el alumno elige tema, pero esto se obvia en la página web. Puesto que el TFM suele causar mucha expectación entre los alumnos, al menos sería deseable una pestaña con preguntas frecuentes sobre este tema, o de lo contrario añadir algo más de información en la página Web sobre el mecanismo mediante el cual el alumnado elige tema. En las audiencias se ha visto que todo esta información se puede acceder por parte del estudiantado una vez están dados de alta en el master a través de la plataforma informática del mismo.

Los tutores académicos de las prácticas externas se pueden ver en la guía docente de las prácticas externas, que aparece en la página web en la pestaña de información académica. En la misma se explica cómo se valora el trabajo de prácticas realizado por el alumno. En las evidencias se accede a la información de los tutores internos y de las empresas.

No se suele impartir docencia híbrida u online excepto de forma excepcional, aunque los profesores reciben formación sobre la docencia online.

Los indicadores de satisfacción del estudiante son adecuados en 2023/24, con una valoración 4,49 sobre 5, aunque ha bajado un poco respecto al curso anterior. El alumnado está satisfecho con la docencia según consta en la información del cuadro de mandos, la valoración en los últimos años sobre un máximo de 5 está siempre por encima de 4.

Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación se corresponde con un valor de 2,9 sobre 5 en el curso 2023/24. La satisfacción del profesorado con el programa formativo es adecuada por encima del 4 sobre 5 o rozando el 4, sin embargo, está bajando lentamente en los últimos cursos. Se proponen medidas para que este

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 5/9



descenso no continúa.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

***Se alcanza***

##### **Justificación**

El master dispone de recursos materiales adecuados para su implementación. En la página web se puede ver una descripción de los mismos en la pestaña correspondiente al apartado de horarios y acceso, dónde hay un enlace a un documento que los describe. Se reconoce la necesidad de electrificar las aulas, porque los alumnos necesitan enchufes para sus dispositivos móviles. El nivel de satisfacción de los estudiantes con los recursos es bueno (4.8 sobre 5), y el de los profesores también (3.8 sobre 5), aunque está bajando ligeramente en los últimos cursos. Sin embargo, con la actualización de las aulas esperan que mejore la satisfacción de los profesores. El título ha puesto en marcha acciones para aumentar la satisfacción de los profesores con los recursos. Estas acciones se consideran positivas, sin embargo, mientras no haya evidencia de su implantación y resultados no se da esta cuestión por resuelta

El master no contempla la movilidad, los alumnos del master que lo deseen pueden hacer movilidad con los programas que hay al respecto en la UPO pero no en el propio master. Se justifica porque la duración del master es corta y con la realización de prácticas apenas hay tiempo para la movilidad. Igualmente en las audiencias se ha corroborado que la escasa duración del master no daría lugar a realizar movilidad. Se recomienda fomentar una movilidad de corta duración como un primer paso para ir introduciendo esta temática que, sin lugar a dudas, enriquecería a la titulación. Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO es de 2,7. Se valora positivamente la acción de mejora para fomentar esta actividad, cuyo resultado debe analizarse a futuro.

Existen prácticas externas. En la web del master hay un enlace a los convenios y entidades colaboradoras. Los tutores de las prácticas están en la guía docente de la asignatura de prácticas externas. El desarrollo de las prácticas está bien explicado en la guía docente incluida en la web del master, en otro apartado se especifican cuáles son las empresas. Sin embargo, según la tabla de indicadores el Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es de 2,33 sobre 5, este aspecto se podría mejorar. Un poco más elevado es el grado de satisfacción de los alumnos con los tutores de las prácticas que llega a un valor de 3. Mientras que el grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas es bueno alcanzando 3,8 sobre 5. El título ha puesto en marcha acciones para aumentar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Estas acciones se consideran positivas, sin embargo, mientras no haya evidencia de su implantación y resultados no se da esta cuestión por resuelta

El título no dispone de personal de apoyo propio para el desarrollo del programa formativo, pero ese personal está cubierto por los profesores de la comisión académica y personal dedicado al conjunto de estudios de posgrado. En cualquier caso, el Personal de Administración y Servicios está satisfecho con el máster (por encima de 4 puntos con un máximo de 5). En las audiencias se ha confirmado que la existencia de este personal de Administración y Servicios o Técnico, que se dedicara con exclusividad al master, ayudaría mucho a las labores burocráticas y a

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	PK2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 6/9



solucionar este tipo de problemas por parte del estudiantado. Este último colectivo ha hecho hincapié en la eficacia de los profesores, no sólo como docentes, sino brindando información de tipo burocrático, que de esta forma suplen la labor del personal de servicios. Por cuestiones de limitaciones presupuestarias no puede haber este tipo de personal asignado al master, según las autoridades institucionales han informado en la visita virtual. La recomendación "Se recomienda vigilar las ratios de satisfacción de los alumnos con las prácticas que, aunque no son malas, se podrían mejorar" ha sido atendida pero no está resuelta.

No hay docencia virtual o híbrida, salvo en contados casos.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda poner en marcha acciones que fomenten la movilidad a los estudiantes que lo deseen, valorando la posibilidad de realizar estancias cortas.

Se recomienda vigilar la satisfacción de los profesores con los recursos materiales que, aunque no es mala, está descendiendo en los últimos cursos.

Se recomienda vigilar las ratios de satisfacción de los alumnos con las prácticas que, aunque no son malas, se podrían mejorar.

Se recomienda a la institución valorar la posibilidad de dotar de personal de apoyo propio al master.

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

Las guías docentes de todas las asignaturas del máster aparecen en la Web en la pestaña relativa a información académica. Su nivel se adecua al nivel MECES y a la memoria verificada, y son acordes al perfil de alumnos egresados. Encontramos en las evidencias 5 memorias de prácticas externas pero no encontramos pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente).

Se puede acceder al Plan de Estudios a través de la página Web del máster. Los resultados alcanzados por los estudiantes son muy buenos, como se puede ver en el cuadro de Indicadores del título. Sin embargo, no se encuentra en la web el listado de TFM defendidos y calificaciones.

En el documento de indicadores se reflejan un buen resultado en las tasas de la titulación. Las tasas de rendimiento del master son muy adecuadas como se puede comprobar en el apartado de Garantía de Calidad de la Web del programa. Sin embargo, ha habido un descenso en la tasa de rendimiento, que aunque está por encima del 70% ha bajado, debido a que hay alumnos con problemas a la hora de presentar su TFM, cuestión que debería analizarse. Las evidencias de las actas de TFM muestran muchísimos no presentados (29 no presentados en junio de 2024). En las visitas a la universidad se ha explicado por parte de las diversas audiencias como este curso se ha mejorado la gestión de los TFM, estableciendo entregas parciales del mismo para que el alumnado sea consciente del tiempo y no se les pase las fechas de entrega. Además, se han establecido esquemas de diversos tipos de TFM para acompañar más al alumnado en este proceso. El estudiantado ha recalcado que este año se siente mucho más

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	PK2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 7/9



orientado que pudieran estarlo compañeros de anteriores cursos del master. La recomendación "Se recomienda seguir vigilando el descenso de las tasas de rendimiento y porcentaje de no presentados del TFM (incidiendo o desarrollando nuevas acciones de mejora)" ha sido atendida pero se mantiene la recomendación hasta evaluar su evolución a futuro.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia es alta como puede verse en los indicadores que la página web incluye en el apartado de Calidad, que están por encima de 4 sobre 5. No tenemos acceso a la satisfacción por cada asignatura, pero cada una de ellas se analiza a través del programa Docentia. Se valora positivamente la acción de mejora para resolver esta actividad, cuyo resultado debe analizarse a futuro.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben incluir indicadores de satisfacción del alumnado con cada asignatura y analizar aquellas en las que la satisfacción sea baja

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda seguir vigilando el descenso de las tasas de rendimiento y porcentaje de no presentados del TFM (incidiendo o desarrollando nuevas acciones de mejora)

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

Tanto la orientación académica como la orientación profesional es adecuada según la satisfacción con la misma indicada por los estudiantes, que puede verse (por encima de 4) en la tabla de indicadores del master (página web apartado de Calidad). La satisfacción del alumnado con la orientación académica es de 4,6 y la profesional de 4,1 sobre 5.

En los dos últimos cursos en los que se tiene indicadores del master (cursos 21/22 y 22/23) no aparece información sobre la empleabilidad de los estudiantes. Se justifica esto diciendo que no es competencia de la Comisión del Master, sino del Centro de Estudios de Postgrado. Las audiencias en la visita virtual confirman que se está trabajando en la mejora de este aspecto.

En la web existe un informe sobre la inserción laboral con cifras hasta el 2013. Se debería de actualizar dicho informe con información actual. Se encuentra información sobre el perfil de los egresados en el apartado de Calidad de la Página WEB. Las audiencias en la visita virtual confirman que se está trabajando en la mejora de este aspecto.

Como se ha comentado en anteriores apartados de este informe no hay información sobre la satisfacción de los empleadores y egresados. Se indica que esto se podrá solucionar con el nuevo programa de inserción laboral del Centro de Estudios de Postgrado. Las audiencias en la visita virtual confirman que se está trabajando en la mejora de este aspecto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 8/9



El Título no dispone de indicadores fiables que permitieran determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Las audiencias en la visita virtual confirman que se está trabajando en la mejora de este aspecto.

En el plan de mejora 22/23 sí que aparece un punto sobre el análisis de la sostenibilidad del título.

El título ha puesto en marcha acciones para recabar información sobre el grupo de empleadores y aumentar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés. Estas acciones se consideran muy positivas, sin embargo, mientras no haya evidencia de su implantación y resultados no se da esta cuestión por resuelta.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe desarrollar una acción de mejora para recabar y analizar más información relativa a los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas.

Se debe recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en este caso de empleadores sobre la formación de egresados

Se debe recoger y analizar toda la información de los resultados de satisfacción y su evolución temporal de todos los grupos de interés, en este caso de egresados con el programa formativo

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

#### LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 9 de 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7NYQMUS3C9TLDVXYYN87TK4MU	PÁG. 9/9